
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.027

Viernes 13 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1992582

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

CLASIFICACIÓN DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO SEGÚN
EVALUACIÓN QUE SE INDICA

(Resolución)

Núm. 3.971.- Santiago, 27 de julio de 2021.

Vistos:

1° Lo establecido en los artículos 31 de la ley N° 18.690 y 17 de su Reglamento, que disponen una clasificación periódica de las empresas de almacenes generales de depósito inscritas en esta Comisión para el Mercado Financiero, la que corresponde dar a conocer al público.

2° La evaluación de las empresas de almacenes generales de depósito inscritas en el Registro que lleva esta Comisión, terminada en el mes de junio de 2021.

3° Lo dispuesto en la resolución exenta N° 1.261 de 26 de febrero de 2021, en relación con la resolución exenta N° 1.234, de 25 de febrero de 2021, ambas de esta Comisión.

Resuelvo:

Clasifíquense, en la categoría que se señala, a las empresas de almacenes generales de depósito registradas en esta Comisión para el Mercado Financiero, según las evaluaciones practicadas en cada caso por las firmas evaluadoras que se indican y los demás antecedentes considerados por la ley para estos efectos:

Categoría "A"

Almacenista

Almacenes Generales de
Depósito Storage S.A.

Trans Warrants SpA

Tattersall Warrants S.A.

Evaluador

Pricewaterhousecoopers Consultores
Audidores SpA.

Pricewaterhousecoopers Consultores
Audidores SpA.

Pricewaterhousecoopers Consultores
Audidores SpA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Luis Figueroa de la Barra, Director General de Regulación Prudencial.